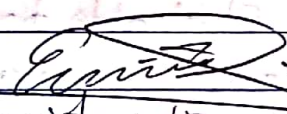
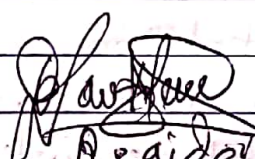
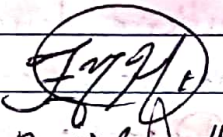
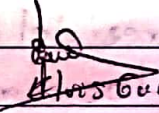


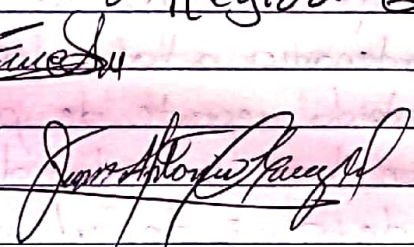
nos básicos y productos de la canasta básica familiar - Nombrar comité de emergencia municipal para prevención del COVID-19. Enmienda al punto N° 2 de la ordenanza municipal inciso G. Se vean entradas y salidas de personas al municipio, la autoridad regresará transeúntes. Dado en el municipio de San Marcos de Caquín Departamento de Lempira a los 21 días del mes de marzo del año 2020. CUMPLASE DE CONFORMIDAD. 8. Se integró comité de emergencia municipal conformado por alcalde municipal, corporación municipal, salud, educación, CCT, Policía Nacional Preventiva, Director de Justicia Municipal, y alcaldes auxiliares. 9. No habiendo más que tratar se sierra la sesión y se firma para que conste.

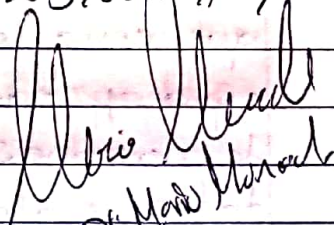

Regidor #3.

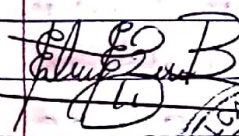

Regidor 6.


Regidor #4


Fredis Redriguez


Baudilio Gomez campos


Dr. Mario Morales




Acta N° 09-2020

Sesión extraordinaria que celebra el Comité de Emergencia Municipal por el COVID-19 en el municipio de San Marcos de Caquín Departamento de Lempira a los 24 días del mes de marzo del año 2020 dando inicio a las 9:00 AM. Con-



tando con la asistencia de personal de Salud, alcalde municipal, Juez de Policía, miembros de corporación municipal que integran el Comité Municipal de Emergencia por el COVID-19 y representación de la policía Nacional Preventiva, (El per.) y la Secretaria Municipal que da fe se procedió como sigue:

1. El personal de salud expresa que ya hay un caso de COVID-19 en el departamento y que se deben tomar medidas mas serias para controlar y evitar que en el municipio dentre y salgan personas.
2. La policía Nacional Preventiva dijo que necesitan mas refuerzos para poder tapar todas los puntos y tambien dice que algunas puntos se han tapado con piedras y que eso está bien y que al menos los puntos principales va a haber tapadas pero tambien dice que a ellos les toca ir a cubrir turno al batallón a La Campa. El alcalde dice que se necesitan a tiempo completo en el municipio.
3. Director Municipal de Justicia Orlando Muñoz dice que envió la ordenancia a todos los auxiliares del municipio y ha recibido reporte de parte de los auxiliares de personas que han entrado al municipio unos deportados y otros de otros departamentos y que el ha reportado al personal de salud.
4. El Señor alcalde municipal habló con el comisionado departamental de policía para que deje a los policías asignados solo al municipio para que no tengan que estar saliendo a cubrir turno a otro lado. La respuesta del comisionado es que los van a dejar asignados solo al municipio.
5. Jorge Santos Muñoz recomienda que tambien deben integrarse las gentes de las comunidades en los retenes.
6. El doctor Mario Fernando Moncada informó sobre algunas personas que han ingresado al municipio entre algunos deportados hasta ahorita tienen la paucen.



tes en observación y otros que han venido de otros departamentos. Pero también ultimamente les han reportado a nuevas personas que ingresaron. Elvis Guerra enfermero solicita a la policía Nacional Preventiva que les acompañen a visita domiciliaria a las personas reportadas por venir de otro departamento o deportado.

Acuerdos. La honorable corporación municipal y la Comisión de Emergencia Municipal por el COVID-19 para tener un buen control en el municipio.

ACUERDO N.º 1. Integrar a empleados municipales y maestros contratados por parte de la municipalidad para cubrir los puntos de entradas y salidas del municipio por emergencia del COVID-19 a partir del día 25 de marzo.

2. Incentivar a los alcaldes auxiliares por su colaboración en los puntos de entrada y salida del municipio.

3. Cada persona debe llevar su alimentación al lugar donde estén de turno ya que algunos reciben un sueldo y los que no reciben sueldo se les dará incentivo.

4. El personal de salud dotará de mascarillas a las personas que estén colaborando en las tapadas a las entradas y salidas por ahorita pero luego la municipalidad hará las compras de mascarillas, guantes, bombas y detergentes.

Enmienda al acuerdo N.º 1. también se integraran fuerzas vivas de las comunidades y se irá a socializar al Centro de Salud de la Comunidad de Guangajolque el día 24 de marzo a las 2:00 PM.

5. El Alcalde municipal dijo que pagará a empleados de salud contratados por la municipalidad el salario de los meses que están pendientes y emitirá el cheque lo mas pronto posible y el Director Municipal de salud pueda tener el cheque ya en sus manos para que al solo haber oportunidad pueda transportarse al banco y hacer el cambio del mis



mo, y se pueda hacer la respectiva liquidación. --
No habiendo mas que tratar se firma para que
conste. --

Elvis Guavara



Regidor



Acta N° 10-2020

Sesión extraordinaria que celebra el comité de emergencia por el COVID-19 en el municipio de San Marcos de Caquí, Departamento de Lempira a los 31 días del mes de marzo del año 2020 dando inicio a las 9:00 AM. También se contó con la asistencia de alcaldes auxiliares, presidentes de patronatos corporación municipal. Y la secretaria municipal que da fe se procedió como sigue: 1. Bienvenida por el señor alcalde municipal Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz. 2. Oración a Dios dirigida por el alcalde auxiliar Odin Herrera. 3. El señor alcalde municipal Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz dice que se deben tomar medidas serias con la entrada y salida al municipio y que por ahorita puede circular las personas solo dentro del municipio y que sea por alimentación. Hacer conciencia a la población que solo deben salir por emergencia ya que quedando en casa están ayudando a prevenir el contagio con el virus del covid-19 también dice que hasta ahorita no ha recibido fondos de subsidio por parte del gobierno, pero que el ha estado visitando a las comisiones que estan en las retenes en las fronteras del municipio y ha estado llevando meriendas pero ha sido con fondos municipa-